

# II RALLY SHOW *Costa Adeje Tenerife*

## Reglamento Particular

12 y 13 DE DICIEMBRE DE 2025



Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
EL DIRECTOR DEPORTIVO  
La Laguna a 06 de diciembre de 2025.



# ÍNDICE

	<b>PROGRAMA HORARIO</b>	<b>Página 3</b>
Art.1	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>Página 4</b>
Art.2	<b>REGLAMENTOS APLICABLES</b>	<b>Página 5</b>
Art.3	<b>PUNTUABILIDAD</b>	<b>Página 5</b>
Art.4	<b>OFICIALES DE LA COMPETICIÓN</b>	<b>Página 5</b>
Art.5	<b>DATOS DE LA COMPETICIÓN</b>	<b>Página 7</b>
Art.6	<b>VEHÍCULOS ADMITIDOS</b>	<b>Página 7</b>
Art.7	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>Página 7</b>
Art.8	<b>DERECHOS DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>Página 8</b>
Art.9	<b>PUBLICIDAD</b>	<b>Página 9</b>
Art.10	<b>VARIOS</b>	<b>Página 10</b>
Art.11	<b>ITINERARIO HORARIO</b>	<b>Página 15</b>
Art.12	<b>TROFEOS</b>	<b>Página 16</b>
Art.13	<b>SEGURIDAD</b>	<b>Página 16</b>
Art.14	<b>CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>Página 16</b>

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
EL DIRECTOR DEPORTIVO  
La Laguna a 06 de diciembre de 2025.



## PROGRAMA \* HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
17/11/2025	<b>20:00</b>	Apertura de inscripciones. Plataforma FIASCT.	Web Rallye Adeje
10/12/2025	<b>19:00</b>	Presentación Oficial de la Prueba.	
05/12/2025	<b>20:00</b>	Cierre de inscripciones.	Web Rallye
09/12/2025	<b>20:00</b>	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Web Rally
11/12/2025	<b>20:00</b>	Publicación hora verificación cada Competidor.	Web Rally
11/12/2025	<b>16:00</b>	<b>Fin de reconocimientos de pilotos de otras islas</b>	
VIERNES 12/12/2025	<b>12:00</b>	Apertura Parque de Asistencias	Avda. Moscú
	<b>16:30</b>	Entrega de documentación	Parque de Trabajo
	<b>16:45</b>	Comienzo Verificaciones Técnicas	Parque de Trabajo
	<b>18:30</b>	Entrada Parque Ceremonia de Salida del Primer Vehículo	Parque Anexo a Parque de trabajo
	<b>19:30</b>	Publicación lista de autorizados tomar la salida	Web Rally
	<b>20:00</b>	Ceremonia de Salida	Parque anexo a parque de trabajo
SABADO 13/12/2025	<b>10:00</b>	Briefing Director o Adjunto de Carrera.	Parque de Trabajo y Reagrupamiento en Parking Av.Helsinki con Av. Moscú Playa de las Américas
	<b>10:45</b>	Entrega de Carnet de ruta. (15'antes de la hora teórica de salida de cada equipo)	
	<b>11:00</b>	Salida del 1º participante - 1ª Sección y Vehículos de Slalom de Exhibición	
	<b>13:00</b>	Llegada del 1º participante - 1ª Sección y 1 Exhibición Drift	
	<b>15:00</b>	Salida del 1º participante - 2ª Sección ( Entrega de carnet de ruta 15 minutos antes de la salida teórica de cada equipo)	
	<b>17:30</b>	Llegada del 1º participante - 2ª Sección y Slalom Exhibición	
	<b>19:00</b>	Fin del 2 Rally Show Tenerife Costa Adeje en el Pódium y Exhibición Drift	Parque anexo a parque de trabajo.
	<b>20:00</b>	Entrega de reconocimientos.	Parque de Trabajo y llegada final.



## 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1. Definición:

La Escudería VILLA DE ADEJE organiza el II RALLY SHOW COSTA ADEJE TENERIFE que se celebrará los días 12 y 13 de Diciembre de 2025 con Permiso de Organización **28-2025** expedido por la FIASCT.

### 1.2. Comité Organizador:

<b>Presidente:</b>	<b>Policarpo Delgado Rancel</b>
--------------------	---------------------------------

Jonathan Pineda González (tesorero)	Víctor Pérez González (Vicepresidente)
Gregorio Hernández García (Vocal)	José Manuel Pineda González (Vocal)
Rafael Olivero Hernández	Víctor Martín Oramas (Secretario Escudería)
Walter Delgado Dorta	Rosa Delia Bello Delgado (Secretaria de Carrera)
Leandro Pérez Hernández	Ángel Pablo Pérez Jorge
Alejandra Rivas Del Malherbe	Ian Montgomery Ashby
Manuel Ramos Trujillo	Alejandro Pineda Palenzuela
Elizabeth Baute Rodríguez	Pablo Estévez Hernández
Omar Enrique Aguirre Martín	Walter Rodríguez Marín
Leonardo Norman Rancel Clark	Jovita Delgado Bello
Cataysa Rodríguez Gil	Francisco Javier Martín Bello
Jonay García Cedrés	Francisco Socas Sosa
Andrea Martín	Silvia Mora

### 1.3. Tablón oficial de avisos

Desde el día 1 de Diciembre hasta la finalización del Rallye.

Página Web: [Rallyevilladeadeje.com](http://Rallyevilladeadeje.com)

### 1.4. Secretaría permanente del Rallye

Desde el día 01 de Diciembre hasta el 12 de Diciembre de 2025, en horario de 18:00 a 20:00 horas,

Organizador: Escudería Villa de Adeje  
Dirección: Calle Palo Mayor Nº 1 Pabellón Municipal  
Localidad: Adeje  
Teléfono: 609 68 28 28 / 636 86 82 87  
Email: [escuderivilladeadeje@gmail.com](mailto:escuderivilladeadeje@gmail.com)  
Web: [Rallyevilladeadeje.com](http://Rallyevilladeadeje.com)

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
EL DIRECTOR DEPORTIVO  
La Laguna a 06 de diciembre de 2025.



### 1.5. Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rallye, a partir del día 12 de Diciembre de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Dirección: Escudería Villa de Adeje.  
Localidad: Adeje  
Teléfono: 609 68 28 28 / 636 86 82 87  
Email: escuderiavilladeadeje@gmail.com  
Web: [Rallyevilladeadeje.com](http://Rallyevilladeadeje.com)

## 2. REGLAMENTOS APLICABLES.

**2.1.** Esta prueba es de Exhibición por lo que solo será aplicable el reglamento particular.

**2.2** Sera de aplicación el cdi, las ppcc FIAST y el reglamento disciplinario de la FCA en cuanto actitudes y comportamientos que deban corresponder a toda persona federada en posesión de licencia.

## 3. PUNTUABILIDAD

**3.1.** La prueba NO es valedera para ningún Campeonato.

## 4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

### 4.1. Oficiales:

DIRECTOR DE CARRERA	D. Pablo Estévez Hernández	Lic. DC- 00874-ESP/C
DIRECTOR ADJUNTO	D. Policarpo Delgado Rancel	Lic. DC-02815-ESP/C
SECRETARIO DE LA PRUEBA	D. Rosa Delia Bello Delgado	Lic. SC-02927-ESP/C
JEFE SERVICIOS MÉDICOS	Dra. Dña. Crucelia Robaina Fernández	Lic. JOM-02120-ESP/C
JEFE DE SEGURIDAD	D. Manuel Ramos Trujillo	Lic. DC-2109-ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D. Jonathan Pineda González	Lic. CD-02378-ESP/C
JEFE TECNICOS	D. Designado por F.I.A.S.C.T.	Lic. JOC-.....-ESP/C
COMISARIOS TÉCNICOS	Se publicará mediante complemento.	
CRONOMETRADORES	Se publicará mediante complemento.	
COMISARIOS DE RUTA	Se publicará mediante complemento.	
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	D. Guzmán González González.	Lic. ORC-00782-ESP/C
SPEAKER Y PRESENTADOR	D. Ian Montgomery	Lic. SP-00298-ESP/C
RESPONSABLE DE PRENSA	D. Pedro Iván Pérez González	Lic. SPR-00574-ESP/C
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS		
Y PARQUES DE ASISTENCIA	D. Gregorio Hernández García	Lic. JDA-02885-ESP/C
RESPONSABLE GPS	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JOB-02087-ESP/C

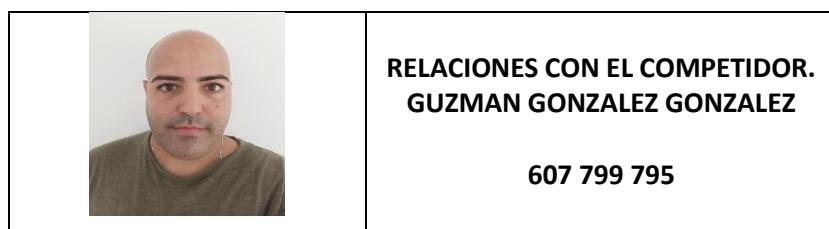


### TRAMOS DE LA COMPETICIÓN

JEFES DE TRAMOS	D. Jose Velazquez Padilla D. José Juan Rodríguez Álvarez D. Julio Martínez Álvarez	Lic. DC-2675-ESP/C Lic. DC-03572-ESP/C Lic. DC-01986.ESP/C
JEFES DE SEGURIDAD TRAMOS	D. D. Luis Gonzalez Rodriguez Dña. Pilar Jurado Expósito	Lic. DC-2982-ESP/C Lic. DC-02427-ESP/C

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o por complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

#### 4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



#### 4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:



#### **4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo**

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento y Asistencias
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

### **5. DATOS DE LA COMPETICIÓN**

**5.1. Distancia total del recorrido: 98,570 Km**

**5.2. Número total de tramos cronometrados: 3**

**5.3. Distancia total de tramos cronometrados: 14,530 Km ( 14,74%)**

**5.4. Número de secciones: 2**

**5.5. Número de etapas: 1**

**5.6. Número de tramos a reconocer: 2**

### **6. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Serán admitidos a participar todos aquellos vehículos que posean documentación para poder circular con ITV en **Vigor**, el seguro **S.O.A.** y que cumplan con todas las medidas de seguridad de Rallyes para la temporada 2025.

A si mismo serán admitidos para la modalidad de tierra aquellos vehículos que cumplan con la normativa de la modalidad de slalom, Kart Cross y Rallys de Tierra, para la temporada 2025 en todo lo relativo a SEGURIDAD.

En la Modalidad de Karting todo lo relativo a seguridad de la temporada de Karting 2025.

En la Modalidad de Drift todo lo relativo a seguridad. (Monos, Cascos Extintor y Jaula Antivuelco) Homologado o no ya que en la actualidad no hay campeonato en Canarias por el que regirse.

### **7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del Viernes 05 de Diciembre de 2025, pudiendo cerrarse temporalmente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.**

**7.2 Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT [www.fiasct.com](http://www.fiasct.com) a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo**

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
El DIRECTOR DEPORTIVO  
La Laguna a 06 de diciembre de 2025.

de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

**7.3 Limitación de Inscritos:** El número máximo de inscritos se fija en **35** vehículos para la Modalidad de Asfalto, 20 para la Modalidad de tierra, 12 para la modalidad de Drift, 4 para la modalidad de Kart Cross y 4 Modalidad de Karting.

**7.4** La selección se realizará a criterio del organizador.

**7.5** El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## **8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

**8.1.** Los derechos de inscripción se fijan (con obligación GPS):

	Total, de la Incripción con GPS los de Asfalto	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador.		
Modalidad de Rallies de Asfalto	<b>150</b>	<b>300</b>
Modalidad de Slalom de Tierra	<b>100</b>	<b>200</b>
Kart Cross	<b>80</b>	<b>160</b>
Modalidad de Drift.	<b>120</b>	<b>240</b>
Karting	<b>Invitados</b>	

**8.2.** Otros derechos:

**8.3.** El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

**8.4.** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (Imagen DNI, Imagen Licencia Federativa y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso “primera prueba en la que participa”).

**8.5.** Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2, según lo dispuesto en el artículo 6.6 de las PPCC-FCA:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.
- En caso de que el Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los

derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la Junta de Gobierno de la FIASCT quién dictamine si la causa es imputable o no al Organizador.

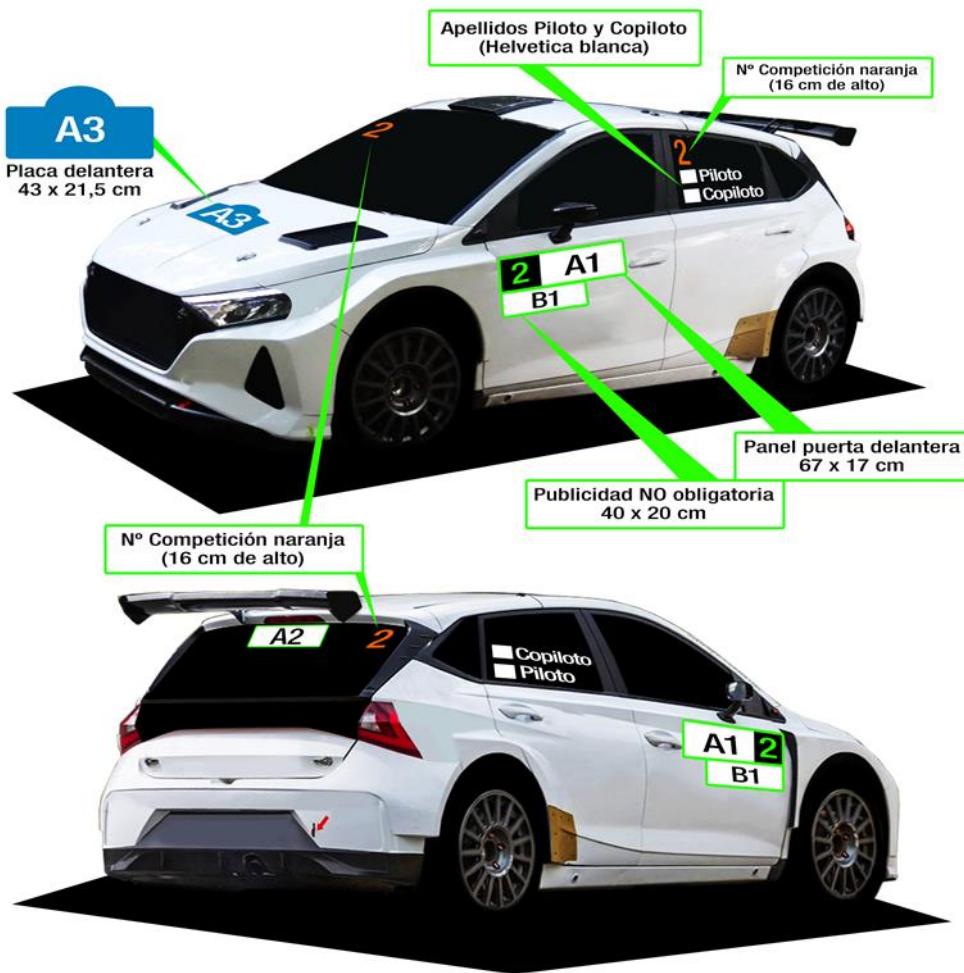
- Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas naturales después del cierre del plazo de inscripción.

## 9. PUBLICIDAD

**El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

### A Números Competición con publicidad “OBLIGATORIA”:



#### Publicidad OBLIGATORIA:

- A-1 En las puertas (Números de competición)
- A-2 En el centro del cristal trasero (Publicidad)
- A-3 En el capó delantero (Placa del rallye)



## **B Publicidad OPCIONAL:**

B-1: La publicidad facultativa se ubicará en dos paneles de 20 cm. de ancho por 40 cm. colocados en cada una de las puertas delanteras del vehículo.

## **10. VARIOS**

### **10.1. HORA OFICIAL DEL RALLY:**

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la prueba.

### **10.2. CEREMONIA DE SALIDA:**

Se llevará a cabo el viernes 12 de Diciembre a las 20:00 h. y pasará al menos un miembro del equipo por el pódium para el acto protocolario.

Ubicación: Parking en Av. Playa de las Américas. (Ver Mapa Web Oficial).

Se inicia de mayor a menor y saldrán aproximadamente cada 1 minuto, ordenado por un Oficial en la rampa.

### **10.3. PARQUE DE ASISTENCIA y REAGRUPAMIENTO.**

El Parque de trabajo y reagrupamiento será el mismo por lo que todos los participantes tendrán 40 minutos mínimo de parque de trabajo y el resto del tiempo se considera reagrupamiento, pudiendo en todo caso usar ese tiempo también para la reparación de sus vehículos.

Está previsto un Parque de Asistencia ubicado en Avda. Helsinki con Avda. Moscú en Adeje.

Fecha	Horario	Acto
12/12/2025	12:00	Apertura/Entrada Parque de Asistencia

**10.4 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL.** Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del Jefe de Parque los participantes podrán ser sancionados aplicando la penalización que estime, EL DIRECTOR DE CARRERA

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia tras finalizar el reagrupamiento y parque de trabajo después de la salida del vehículo de competición y dejarlo en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.



Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesitasen un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe que la organización estime para tal efecto.

**Asistencia compartida:** En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador como mucho 24 horas después **de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Director de Carrera.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

Se define en el art. 9.6 de las PPCC-FCA **“ASISTENCIA”** como cualquier trabajo efectuado en un vehículo.

Se considera **“asistencia prohibida”** la utilización o recepción por parte del equipo, de cualquier material manufacturado (sólido o líquido, salvo el agua potable proporcionada por el organizador), piezas de recambio, herramientas o útiles excepto, los transportados en el vehículo de prueba, o la presencia de personal del equipo tal como se define en las PPCC de la FCA. También se considera “asistencia prohibida” el abandono del itinerario de la prueba por un vehículo. Sin embargo, el piloto y copiloto, utilizando solamente los medios a bordo y sin ninguna ayuda física exterior, podrá en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo siempre que no esté específicamente prohibida.

Está prohibido el seguimiento en el itinerario de un vehículo con herramientas o cuyos ocupantes tengan capacidad para realizar asistencia al vehículo. Cuando algún vehículo del Equipo tenga que utilizar la misma carretera que el vehículo de prueba siguiendo el recorrido especificado en el Road-Book, no se podrá detener junto al vehículo de prueba. Los vehículos de asistencia solo están permitidos dentro de la zona de asistencia. Los vehículos de acompañamiento o vehículos rápidos están prohibidos. El no cumplimiento de esta norma implicará la eliminación de carrera del equipo auxiliado o del equipo al que pertenezca el vehículo de acompañamiento.

La entrega de información, comida y/o bebida, deberá ser realizada, exclusivamente, junto a la pancarta de preaviso del Control Horario, a las entradas a los Parques de Asistencia o Reagrupamiento y junto a la pancarta de fin de Zona de Control tras el Control Stop de un Tramo Cronometrado.

Durante toda la prueba la asistencia deberá permanecer en la zona prevista por el organizador. La salida de la zona de asistencia, por la circunstancia que sea, podrá ser considerada como el «abandono del equipo participante».

Toda infracción concerniente a la asistencia o definida como asistencia prohibida comprobada por los oficiales de la prueba, entrañará una penalización. Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el Director de Carrera.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Director de Carrera.



## 10.5 SISTEMA GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA:

SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN: En la prueba será obligatorio la utilización de los sistemas GPS y BANDERA ELECTRÓNICA ROJA “on-board” para todos los equipos, durante todo el desarrollo de la misma.

Cada tripulación es responsable de conocer su operativa de funcionamiento. Por lo tanto, es su responsabilidad que el montaje se realice de forma que pueda ser accesible y operativo en Competición. En caso de que la tripulación detectara incidencia en el funcionamiento deberá comunicarlo inmediatamente al Relaciones con los Participantes.

Conforme al equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

## 10.6 HORARIOS DE ENTREGA GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
13/12/2025	09:30 a 10:30	Montaje GPS para la modalidad de Rally de Asfalto	Parque de trabajo Avda. Helsinki con Avda. Moscú
13/12/2025	Al finalizar el Rallye	Desmontaje de GPS	En el último C.H del Rallye, entrada Pódium

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento del **Director de Carrera** que podrá imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.
- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte del Director de Carrera. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio del Director de Carrera.
- Será obligatorio entregar tras abandono del rallye el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo “Escoba”. En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.



## 10.7 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Sera de aplicación los estipulado en la PPCC-FCA 2024 en el Artículo 10 Seguridad Tripulantes.

Los artículos: 10.1,10.2,10.3,10.4 y 10.5

### 10.7.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante o dispositivo luminoso señal V-16. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en los Reglamentos Deportivos y además de lo concerniente al GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la **normativa referente al “SOS” y “OK”** incluidos en el Road-Book o en la documentación digital de la página web de la prueba.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente el “OK” a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo que pueda intervenir.



La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo de la prueba, que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, el **Director** podrá imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

### 10.7.2 Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arneses de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.



**10.8 “NUEVA SALIDA”:** Si un participante, habiendo tomado la salida en el Rallye, no ha podido completar un tramo, podrá reincorporarse sólo en el comienzo de un nuevo tramo con la condición de comunicar su intención al **DC** y con el tiempo suficiente para su aceptación, autorizando éste su reincorporación a la prueba en las siguientes condiciones:

- a) Los participantes podrán usar esta fórmula a lo **LARGO DE TODA LA PRUEBA**.
- b) En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los CC.TT. para comprobar su idoneidad.
- c) El **DC** reposicionará al equipo en el lugar del orden de salida que crea más conveniente.
- d) Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la prueba bajo estas condiciones. La penalización por reincorporarse es de 10 segundos cada vez que se reincorpore.

**10.8.1 “ENTRADA POR ADELANTO”:** Se autoriza la entrada por adelanto en: **CH-2A** y **CH-3A** con el fin de no aglomerar el tráfico de la zona.

**10.8.2 TRAMO ESPACTACULO FINAL.** En el tamo espectáculo final participaran vehículos de características Drift, Rally, Modalidad de Tierra y Kart a los que se le hayan dado el visto bueno por el director de Carrera.

**10.8.3 NEUMATICOS.** Los neumáticos permitidos serán los establecidos en el Campeonato de Canarias de Rallys 2024. La cantidad es libre para los tramos de Asfalto, para la modalidad slalom y Drift serán libres.

#### **10.9 Repostaje (REFUELLING):**

Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido realizarlo en la zona de asistencias por miembros del equipo. Los miembros del equipo que estén durante el repostaje deben estar acreditados y en posesión de la licencia de asistencia, así como llevar ropa adecuada. Al menos han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga y sotocasco ignífugo, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga en su totalidad.

La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del concursante. Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje. Durante el repostaje es obligatorio que el piloto y el copiloto permanezcan fuera del vehículo. Durante el repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, así como encender mecheros, cigarrillos o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con los gases del combustible. El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla aislante y absorbente. Esta alfombrilla estará compuesta por una parte superior absorbente y una parte inferior impermeable (art. 20.2.6 RD-SCER).

Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencia son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al Organizador o la Federación de cualquier responsabilidad al respecto.

**Los equipos podrán repostar en las zonas establecidas en el parque de trabajo o en las gasolineras situadas en el recorrido de la prueba.**

- Sólo podrán realizarlo los miembros del equipo (piloto o copiloto) o los empleados de la gasolinera.
- El repostaje se deberá realizar directamente de los surtidores comerciales de las mismas.

**10.9.1** La modalidad de Slalom al ser de Exhibición su Hora de comienzo será a las **12:30** y la Hora de terminación será **16:30** sin mangas por determinar ya que los vehículos podrán participar todas las veces que quieran dentro de ese horario.



## **11. ITINERARIO**

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.  
**EL DIRECTOR DEPORTIVO**  
La Laguna a 06 de diciembre de 2025.



## **12. AGRADECIMIENTOS**

La entrega de agradecimientos se realizará en el Pódium .

La Organización entregara unos reconocimientos a los participantes por esfuerzo y participacion en el 2 Rally Show Costa Adeje Tenerife Repsol.

## **13. SEGURIDAD**

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en este reglamento particular.

## **14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL**

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Sera de aplicación el Protocolo y Plan de Sostenibilidad de la FIAST.

